

Pegaré al bolsillo alza de tasas (Reforma 30/09/16)

Pegaré al bolsillo alza de tasas (Reforma 30/09/16) Por Ernesto Sarabia, Gonzalo Soto y Jessika Becerra Cd. de México México (30 septiembre 2016).- La decisión de la Junta de Gobierno del Banco de México de aumentar en 50 puntos base su tasa de interés, de 4.25 por ciento a 4.75, busca fortalecer el marco macroeconómico, pero afectará a las personas y empresas que tienen créditos con tasa variable o a quienes pensaban endeudarse. Las tarjetas bancarias y departamentales se encarecerán de inmediato por el ajuste, ya que este tipo de financiamientos están contratados en Tasa de Interés Interbancaria (TIIE), la cual se ajusta cuando el banco central modifica su tasa de Interés objetivo. Y, si pensaba contratar un crédito hipotecario o automotriz, seguramente se encontrará con una tasa más elevada. La Junta de Gobierno explicó que este aumento no pretende iniciar un ciclo alcista. Sin embargo, para Mario Correa, economista en jefe de Scotiabank, es probable que el Banxico seguirá con nuevos incrementos en la tasa. "Tal parece que, en opinión de los mercados, los recortes planteados al Presupuesto no son suficientes, lo que mantendría vigente la inquietud en los mercados y requeriría de nuevas alzas de la tasa de interés de referencia monetaria en los próximos meses", señaló Correa. Encarece créditos También los créditos corporativos, así como financiamiento a Estados se encarecerán de inmediato, consideran analistas. De hecho, en los últimos 12 meses el costo del crédito ya se ha elevado como resultado de la política monetaria del Banco de México. En septiembre del año pasado, la Tasa Objetivo establecida por el banco central se ubicó en 3 por ciento y desde entonces ha aplicado cuatro incrementos, incluyendo el de ayer. Felipe Carvallo, analista de banca de Moody's, aseguró que el aumento en la tasa por parte del Banxico invariablemente traerá un incremento en el costo del crédito, por lo menos en la misma magnitud de su alza. "Si tomabas un crédito era TIIE más 10 puntos, ahora será TIIE más 10 puntos, más otros 50 puntos base", dijo. Carvallo consideró que los consumidores podrían comenzar a ser un poco más cautelosos al momento de tomar créditos, pues las condiciones y costos más favorables que veían hace unos meses ya no estarán ahí en poco tiempo. Por ejemplo, la tarjeta BBVA Bancomer Oro cobra una tasa de interés anual ordinaria es TIIE más 50 puntos, sin cobrar tasa moratoria, según el contrato que otorga a sus clientes y está registrado en Condusef. La misma categoría de tarjeta en Banamex, está en TIIE más 42 puntos, más una tasa moratoria. Raúl Feliz, investigador del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE), agregó que aunque esto puede inhibir el consumo al elevar el costo del crédito, la medida implementada por el Banco de México era necesaria. El banco central, dijo, tiene que elevar de forma paulatina las tasas de interés que históricamente habían permanecido bajas, para evitar un daño mayor a la economía, como sería la inflación. "Se notará en un mayor costo en términos de la tasa de interés de la tarjeta de crédito, en un mayor costo del Gobierno en el servicio de la deuda y en los consumidores. "Por lo tanto, eso limitará el crecimiento del consumo que había sido el factor de crecimiento más importante de la economía", expuso. "No hay efectos positivos de esto, si el Banco de México no las subiera, eventualmente, podría desatarse una crisis inflacionaria", alertó. Kathryn Rooney Vera, estratega de Bulltick Capital Markets, afirmó que las tasas de interés más altas representan condiciones más estrictas, pero el Banco de México aumentó la tasa por la volatilidad extrema del peso. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo